

# Chasqui

Revista Latinoamericana  
de Comunicación

No. 67 - SEPTIEMBRE 1999

## Director

Edgar Jaramillo Salas

## Editor

Fernando Checa Montúfar

## Consejo Editorial

Edgar Jaramillo Salas  
Fernando Checa Montúfar  
María del Carmen Cevallos  
Guadalupe Fierro  
Nelson Dávila Villagómez  
Héctor Espín

## Consejo de Administración de CIESPAL

Presidente, Víctor Hugo Olalla,  
Universidad Central del Ecuador

Mary Lou Parra de Hay,  
Ministerio de Educación y Cultura

Paulina García de Larrea,  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Juan Centurión, Universidad de  
Guayaquil

Carlos María Ocampos, OEA

Consuelo Feraud, UNESCO

Luis Espinoza, FENAPE

Jorge Iván Melo, UNP

Lenin Andrade, AER

## Asistente de Edición

Martha Rodríguez

## Corrección de Estilo

Manuel Mesa  
Franzisca Muche

## Impreso

Editorial QUIPUS - CIESPAL

*Chasqui* es una publicación de CIESPAL

Apartado 17-01-584, Quito, Ecuador

Tel. 506 149. 544-624

Fax (593-2) 502-487

E-mail: [chasqui@ciespal.org.ec](mailto:chasqui@ciespal.org.ec)

<http://www.comunica.org/chasqui>

Registro M.I.T., S.P.I.027

ISSN 13901079

Los artículos firmados no expresan necesariamente la opinión de CIESPAL o de la redacción de *Chasqui*. Se permite su reproducción, siempre y cuando se cite la fuente y se envíen dos ejemplares a *Chasqui*.

## NOTA A LOS LECTORES

Es la época de las vacas flacas, pero confío en Ud.", me advirtió el Dr. Asdrúbal de la Torre, ex director general del CIESPAL, cuando el 2 de mayo de 1995 me propuso el cargo de editor de *Chasqui*. Y así era: en diciembre de 1994, el auspicio de la Fundación Friedrich Ebert de Alemania había concluido y, por tanto, la revista dejaba de recibir un importante ingreso económico que, durante 14 años, le había convertido en uno de los más importantes proyectos editoriales de Latinoamérica, en el área de la comunicación.

Sí, efectivamente, empezaba la época de las "vacas flacas"... en lo económico, mas no en lo humano pues, además del equipo del CIESPAL, estaba una larga lista de colaboradores, muchos de ellos con un importante prestigio internacional, que constituían el capital humano de *Chasqui*; y centenares de lectores que, no obstante la creciente crisis económica de la región, eran un soporte importante vía suscripciones.

Fue un reto que no dudé en asumir y que me ha marcado en la enorme responsabilidad que implicaba y en la enriquecedora experiencia -personal y profesional- que prometía. Fue un reto tenaz por el prestigio y la calidad de una de las más importantes revistas de comunicación de la región. Han pasado más de 4 años -17 ediciones- y este fundamental ciclo en mi vida llega a su fin. Nuevas tareas, nuevos retos y nuevos caminos que me propongo transitar llaman mi atención.

Al iniciar mi gestión como editor me propuse fortalecer y renovar este espacio como un foro para el debate y la socialización de pensares y sentires en torno al apasionante mundo de la comunicación, desde la perspectiva latinoamericana. Más importante que el balance que yo pueda hacer, está una realidad que los lectores sabrán evaluarla en su verdadera dimensión. En cualquier caso, los resultados corresponden al trabajo de un equipo que a lo largo de estos años me ha acompañado: Martha Rodríguez (asistente de edición), Isaías Sánchez (distribución y ventas), Maggie Zambano y Liz Ruano (secretarías), Manuel Mesa (corrección de estilo). A los que se suman los compañeros de la imprenta quienes, pese a las carencias, cumplieron apropiadamente: Arturo Castañeda, Alfredo Castro, Antonio Macías, Jorge Pérez y Luis González.

Además, está el aporte de incontables colaboradores que con sus textos y consejos han hecho *Chasqui*. Un especial reconocimiento a Manuel Calvo Hernando y su permanente apoyo. También a colaboradores que con asiduidad aparecieron en estas páginas: Valerio Fuenzalida, Susana Velleggia, Carlos Morales, Christian Ferrer, Octavio Getino, Daniel Jones, José L. García, Javier Esteinou Madrid...

Uno de los aspectos importantes en esta época ha sido la "internetización" de *Chasqui*. Esto no habría sido posible sin la incondicional y generosa colaboración de Bruce Girard y Amy Mahan, entrañables amigos y compañeros en la esperanza, quienes crearon y mantienen nuestro *web site*, recurso invaluable para la promoción y proyección de la revista en esta era "ciberspacial".

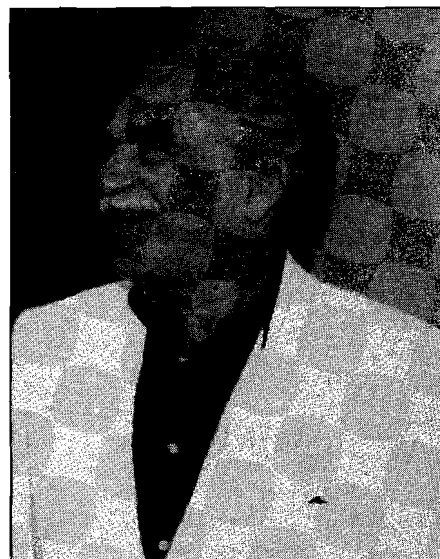
Me queda la satisfacción del deber cumplido (no solo que *Chasqui* sigue siendo una de las más importantes revistas de la región, sino que ha logrado una mayor presencia fuera de ella) y de las magníficas relaciones que he ido construyendo con los hermanos de Nuestra América, y de otros lares, que comparten conmigo la utopía de democratizar la comunicación para democratizar la sociedad. Todas las páginas que hemos hecho juntos -alrededor de 1.600- han tenido esa intención y espero que hayan contribuido a ello.

Gracias por todo y les invito a mantener el contacto (e-mail: [fcheca@ecnet.ec](mailto:fcheca@ecnet.ec)). Un fuerte abrazo.

Fernando Checa Montúfar  
Editor

## COMUNICACIÓN: ENTRE LA GLOBALIZACIÓN Y LA GLOCALIZACIÓN

**E**l creciente proceso de globalización provoca algunas tensiones, especialmente entre lo global y lo local. Frente al avasallamiento que ello implica, más aún por el debilitamiento del Estado, es necesario fortalecer prácticas regionales y locales hacia la constitución de una ciudadanía y una democracia que enfrenten adecuadamente ese proceso, inevitable y de enormes consecuencias.



### LOS DESAFÍOS DEL PERIODISMO INVESTIGATIVO

**P**ara Gabo, "periodismo investigativo" es una expresión redundante. Sin embargo, la realidad y carencias de esta profesión en la región, demandan una capacitación y prácticas investigativas sistemáticas, más aún por la creciente corrupción e impunidad pública y privada.

- 36 La investigación periodística computarizada en América Latina  
*Pedro Enrique Armendares*
- 40 Confidentes e informantes  
*Fernando Rueda*
- 44 Los obstáculos  
*Eleazar Díaz Rangel*
- 47 El derecho de acceso a la información pública en Latinoamérica  
*Ernesto Villanueva*

4 La sociedad de redes (o las redes de la sociedad)  
*Fernando Mires*

20 Medios, periodistas y globalización  
*Luis Suárez*

10 Industrias culturales y globalización  
*Octavio Getino*

24 Más allá de la PC: después de la convergencia digital la divergencia, ¿y qué?  
*Alejandro Piscitelli*

16 Políticas culturales: entre el mercado global y la democracia  
*Susana Velleggia*

28 Globalización de contenidos y últimas tecnologías  
*Francisco Ficarra*

32 De lo barrial a lo global  
*Judith Gerbaldo*



- 50 ¿Patear el tablero o resistir?  
*Sandra Crucianelli*
- 52 El periodismo investigativo en la era digital  
*Alma Delia Fuentes*
- 56 México: el periodismo económico de investigación  
*Francisco Vidal*
- 61 México: contar para cambiar. Jóvenes reporteros de investigación.  
*Antonio Ruiz Camacho*

## CIESPAL: 40 AÑOS DE APORTE

**E**nfoques críticos sobre esta institución pionera, a propósito de sus 40 años de vida.

- 66 CIESPAL: el rescate de las voces del Sur  
*Cremilda Medina*

- 70 CIESPAL: progreso y problema del comunicólogo  
*Eduardo Meditsch*
- 75 La experiencia del CIESPAL en los años 90  
*Daniel Prieto Castillo*

## APUNTES

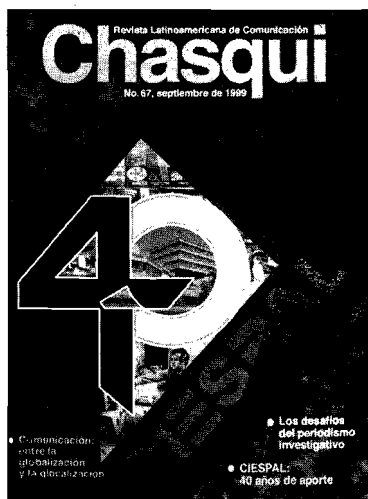
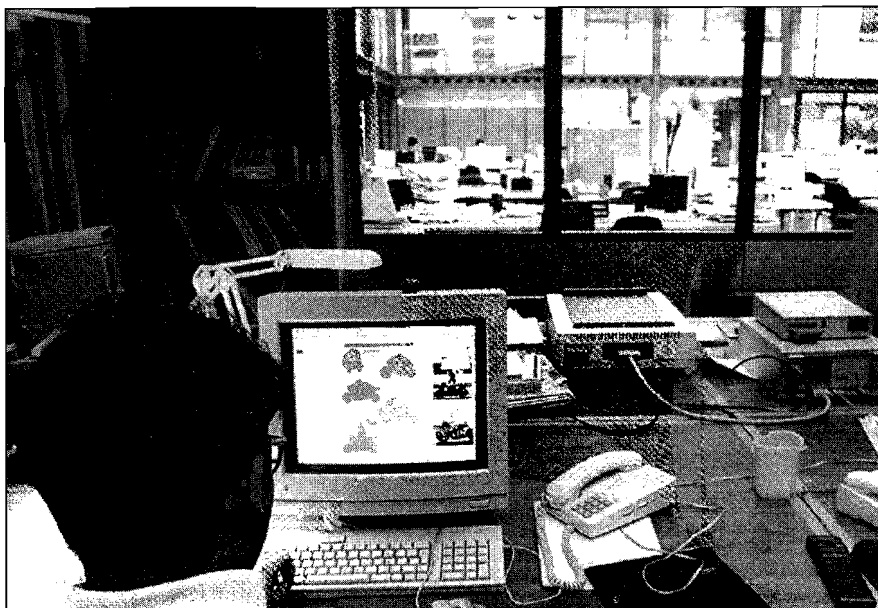
- 79 Sokal, postor  
*Christian Ferrer*
- 83 Cultura, prensa y periodismo cultural  
*Kintto Lucas*

## 86 NOTICIAS

## 87 ACTIVIDADES DE CIESPAL

## RESEÑAS

- 88 Revistas iberoamericanas de comunicación  
*Daniel E. Jones*
- 91 Reseñas



## PORTADA Y CONTRAPORTADA

Diseño: Vinicio Guerrero



# LOS OBSTACULOS

*Una de las dificultades que impide el ejercicio del periodismo investigativo es la falta de legislación que facilite el acceso a documentación oficial, sostiene el autor, y analiza los avances al respecto en las constituciones de varios países latinoamericanos. Otros factores que impiden la investigación en profundidad son el desinterés y las presiones de los propietarios de los medios, la deficiente formación de los periodistas y los riesgos de atentados o agresiones.*



Rafael Ferrer, Cappelena 78, España

**E**l 12 de noviembre de 1996, un grupo de periodistas venezolanos escribimos, a la Comisión para la Reforma Constitucional, una carta donde pedíamos se incluyera en la Constitución un artículo, que antes había sido rechazado, redactado en esta forma: "Los funcionarios que representan los poderes públicos están obligados a informar sobre las materias encomendadas a su dirección. Se exceptúan de esta disposición las materias clasificadas como secretas de acuerdo a la ley".

**ELEAZAR DÍAZ RANGEL**, venezolano. Periodista, columnista de varios diarios, ex presidente de la Federación Latinoamericana de Periodistas, profesor titular de la Escuela de Comunicación Social de la Universidad Central de Venezuela.  
E-mail: diaze@camelot.uctv.ve

En esa carta argumentábamos que "Se trata de una disposición que contribuiría a mejorar la información periodística, que haría más transparente la gestión gubernamental y la propia acción legislativa, que daría acceso al ciudadano a información oficial no clasificada secreta, y que no tiene resistencia del sector empresarial de los medios, y más bien su apoyo y el del periodismo profesional", señalamiento este último que consideramos necesario hacer, toda vez que el sector mediático empresarial se había opuesto a incluir en la reforma constitucional un artículo que consagrara el derecho a réplica, no obstante aparecer en seis constituciones de América Latina. Tales reformas quedaron definitivamente engavetadas.

Tres años después, el grupo Periodistas con la Constituyente propuso que un artículo parecido sea incluido en la nueva Constitución que en febrero del año 2000, cuando se venzan los seis meses para su redacción, tendrá Venezuela. Se supone que esta materia está siendo discutida en la Asamblea Constituyente. Tales iniciativas son parte de los esfuerzos de los periodistas por derribar los obstáculos del periodismo investigativo.

## El acceso a la información

En septiembre se cumple un año de la nueva Constitución de Ecuador, donde se aprobó un artículo con esta redacción: "No existirá reserva respecto de cualquier información que repose en los archivos

públicos, excepto los documentos calificados como reservados por razones de defensa nacional y los otros casos expresamente establecidos en la ley". De esta manera, Ecuador se convirtió en el séptimo país de América Latina que tienen disposiciones legales que establecen el derecho de acceso a la documentación oficial, con las limitaciones conocidas.

En 1985, en Colombia fue aprobada la Ley 57 que consagra el derecho de acceso a la documentación oficial no secreta y su Constitución de 1991 estableció ese derecho como principio constitucional. En la oportunidad de su presentación, Guillermo Cano, Director de *El Espectador* y años después muerto por los narcotraficantes, escribió en un artículo: "Diversos sucesos recientes, protagonizados por sujetos de tortuosas conductas, tanto en el sector público como en el privado, actualizan la necesidad de fomentar la cabal información a que las personas tienen derecho sobre actos que afectan sus intereses directos, o los intereses generales de la comunidad. La libertad de información está consagrada en nuestra Carta Fundamental, pero con ello no basta. Puede convertirse esa libertad en una enunciación puramente teórica, sin consecuencias prácticas y reales, quedando desprovistos los asociados de noticias y datos a los cuales tienen derecho. Información, más información, información amplísima, es un requerimiento de la era actual, que sólo admite las limitaciones que por motivos morales o de suprema necesidad pública se consagra en la propia Constitución Nacional".

Los otros países donde existe disposiciones similares son Brasil, Costa Rica, Guatemala, Paraguay y Perú, y aspiramos que Venezuela sea el octavo.

Pero no se crea que la vigencia de estas disposiciones garantiza el acceso a los archivos. La Unidad de Investigación del diario *El Tiempo*, de Santa Fe de Bogotá, encontró serios obstáculos cuando investigaba el funcionamiento del Congreso y el rendimiento de los congresistas, le negaron el acceso a las actas de las comisiones permanentes, y debieron acudir a los tribunales, y finalmente el Consejo de Estado autorizó el acceso a esos documentos que el Congreso, que había aprobado la ley que daba acceso a los archivos oficiales no clasificados secretos, les negaba.

Como en cualquier definición del periodismo de investigación, siempre se encuentra una sencilla fórmula o clave: se propone dar a conocer algo que alguien o algunos quieren ocultar, es lógico suponer que precisamente en las dependencias gubernamentales de todos los niveles (nacionales, provinciales o municipales) habrá siempre dificultades para que puedan ser consultados documentos que contribuyen a conocer la verdad, a comprobar las denuncias o acusaciones que se investigan y que pueden implicar a uno o más funcionarios. Difícil que algún periodista de cualquier país latinoamericano no haya encontrado con relativa frecuencia tales obstáculos, que a veces es posible vencer con la perseverancia y tenacidad en su búsqueda y la comprensión de algún funcionario honesto, a veces, a riesgo de su cargo.

De manera que el acceso a documentos o archivos, tanto del sector público como del sector privado, es uno de los más importantes obstáculos para la investigación periodística. En países como Estados Unidos y Canadá existen leyes o disposiciones legales que permiten el acceso a esa documentación en el sector

público, gubernamental y, como hemos señalado, en siete países de América Latina. Naturalmente que la falta de esa legislación no cierra todos los caminos para el desarrollo de la investigación periodística. En países como Argentina y México, donde no existen, hay muy buenos ejemplos de investigaciones periodísticas en profundidad que incluso han desbordado las páginas de la prensa y han sido recogidos en libros. *El robo de la corona*, de Horacio Verbitsky, sobre casos de corrupción en el gobierno del presidente Carlos Menem, es de los mejores ejemplos.

### Otros obstáculos para el PI

Pero no son estas las únicas dificultades para investigar en profundidad. Habría que añadir otros factores: a) desinterés de los editores o propietarios de los medios, algunas veces por sus nexos políticos o empresariales y falta de recursos económicos; b) deficiente formación como periodista investigador, y frecuentes conductas reñidas con la ética periodística, y c) riesgos de atentados y agresiones, particularmente en países como México y Colombia, provenientes de los gru-



Carlos Américo, Dimensión Visual, Uruguay

La libertad de acceso a la información no es solo un derecho de los periodistas, es un beneficio a la ciudadanía, en el marco de una verdadera democracia.

pos o mafias narcotraficantes, donde han sido asesinados varios periodistas.

Gerardo Reyes, periodista colombiano, en su libro *Periodismo de Investigación* (Editorial Trillas, México, 1996), recoge esta experiencia sobre los obstáculos en América Latina: "En una encuesta informal que hice en Chile en 1993, durante un seminario de periodismo de investigación entre 63 participantes de ese país, Colombia, Perú, Bolivia, Argentina, Paraguay, Uruguay, México, Venezuela, Panamá y Puerto Rico, los periodistas señalaron los siguientes obstáculos que afronta el periodismo de investigación en sus países y la forma cómo influyen en su trabajo:

**L**a vigencia de las disposiciones legales no garantiza el acceso a los archivos. La Unidad de Investigación del diario *El Tiempo*, de Santa Fe de Bogotá, encontró serios obstáculos cuando investigaba el funcionamiento del Congreso y el rendimiento de los congresistas, le negaron el acceso a las actas de las comisiones permanentes, debieron acudir a los tribunales y, finalmente, el Consejo de Estado autorizó el acceso a esos documentos.

"20 respondieron que el principal obstáculo para el periodismo de investigación son 'las negativas de las oficinas públicas de entregar documentos e información'; 16 señalaron este obstáculo como el segundo en importancia.

"18 respondieron que su medio 'no tiene suficientes redactores para poder asignar a uno o a un grupo la investigación de un caso'; 5 señalaron este obstáculo como el segundo en importancia.

"15 respondieron que lo que más desalienta la reportería investigativa son las 'advertencias de los jefes o propietarios del medio de no investigar temas que puedan perjudicar a anunciantes, familiares, amigos personales o dirigentes políticos'; 1 señaló este obstáculo como el segundo en importancia.

"11 respondieron que son las amenazas de muerte, represalias, intimidaciones; 7 señalaron este obstáculo como el segundo en importancia".

En enero de 1988 organizamos en Caracas unas jornadas de reflexión sobre la calidad del periodismo venezolano, y uno de los casos estudiados fue el relativo a la investigación periodística. En el informe correspondiente se lee: "En Venezuela, el enorme poder económico del Estado, como en pocos países, ejerce una gran influencia sobre los medios de comunicación, lo cual se convierte en un freno para investigar hechos ocurridos en las administración pública. Según denuncias de algunos empresarios, ese poder se incrementó con el establecimiento de dólares preferenciales que son distribuidos por dependencias gubernamentales a los empresarios, incluidos los dueños de medios...

"Varios participantes en el taller coincidieron en señalar que la mayoría de los dueños de los medios impresos son más empresarios o industriales que periodistas y, en consecuencia, administran el diario con esos criterios, prescindiendo del papel que les corresponde jugar en la sociedad a los medios. Mientras la empresa es un negocio rentable, no se preocupan por introducir cambios que mejoren los contenidos del periodismo que hacen...

"A estos obstáculos específicos, se unen los naturales de este tipo de periodismo, comunes a todos los países. Entre esos están el desgano o la falta de interés que existe en algunos periodistas, y

sus deficiencias metodológicas, hasta la falta de exigencia del lector. Pero estos son más fácilmente subsanables. Entre los periodistas venezolanos hay muchos, en Caracas y en el interior del país, en prensa, radio y televisión, capaces de planificar investigaciones, y adelantarlas exitosamente. Pero la gran resistencia a vencer es la de los editores y otros propietarios de medios". Aunque las condiciones descritas han cambiado, porque esos controles y opresiones sobre los medios desaparecieron hace años, el periodismo investigativo en Venezuela no ha podido superar los obstáculos para su desarrollo. Sigue siendo incipiente.

### ¿Qué hacer?

Frente a estos obstáculos y dificultades, ¿qué hacer? Naturalmente, no puede ser resignadamente cruzarse de brazos. El más importante de esos obstáculos es la falta de legislación que facilite el acceso a documentación oficial. El reclamo de los periodistas, organizados en sindicatos, colegios, uniones, la lucha sistemática que demanda reformas a determinadas leyes, la aprobación de nuevas, o la incorporación de algunos artículos, debe dar frutos. Pero tales demandas requieren de los profesionales del periodismo tener conciencia de esa necesidad, de su utilidad para el mejor ejercicio de la profesión, sin lo cual no habrá mayores posibilidades de alcanzar esos objetivos.

Pero la toma de conciencia y la organización a menudo tampoco son suficientes, se hará necesario ampliar el espectro de quiénes están reclamando las reformas legales, y en tal sentido, no requiere mucha audacia ni cesión en los principios, unirse a los editores y otros dueños de medios, así como a sus organismos empresariales, e igualmente a la academia, es decir, a las facultades de Comunicación Social. Porque todos ganarán con leyes que garanticen el acceso a documentos y archivos no clasificados secretos. Es más, se trata de un derecho que no es exclusivo para los periodistas, sino que beneficiará a los ciudadanos, por lo cual no debe descartarse su incorporación y la de sus organizaciones, de la sociedad civil, a su demanda.

Desplazado ese obstáculo mayor, los demás serán mucho más fáciles de quitar. ●